PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de octubre de 2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2020 con ID N° 378835 para la PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BATERIAS PARA VEHÍCULOS, a fin de informarle que se adopta la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos teniendo en cuenta que las baterías son cambiadas de acuerdo a la necesidad de cada vehículo, ya sea por desgaste u otro percance que pueda surgir, motivo por el cual no es posible prever una cantidad exacta de las baterías que necesitarán cambiarse durante la vigencia del contrato, además tampoco se puede prever el uso que se le dará a cada vehículo, considerando que los mismos son utilizados en muchas ocasiones para viajes oficiales al interior del país causando mayor desgaste por lo que consideramos necesario contar con un margen de variabilidad de modo a no adquirir los bienes en demasía o insuficientemente. En el caso de que se adquiriera todos los bienes de una sola vez, se mantendrían en depósito y una vez vencido el contrato los servicios conexos de instalación y mantenimiento no podrán ser ejecutados para las baterías que queden en depósito y resultaría en un perjuicio para la institución, considerando también que la misma no cuenta actualmente con espacio físico suficiente para el almacenamiento de las baterías.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA U.O.C.

Abg. Anhalía Brítez Aponte
Directora
Unidad Operativa de Contratación

14 de Mayo e/ Avda. República
Tel.: 414-5831 Fax: 414-5851 E-mail: secretariauoc.cn@gmail.com